



con dho. informe, ha sido el Sr. Jefe de la
 Conducta y Circunstancias de D. Protonotario, en comen-
 do de leyes y vecinos de esta Ciudad, Jefe Cuatro
 de D. Protonotario del coniente, solicitando documento que acredite
 la buena conducta moral y politica q. ha des-
 uado en todos tiempos, tanto durante la época
 del extinguido Gobierno como en el actual,
 sin que tampoco haya pertenecido a la
 llamada M. N. O. con lo demas q. Oficio.
 Entendido por este Ayuntamiento se acuerda:
 Que al Sr. Jefe de la Justicia y Personero p.
 que informe, acreditandole sus p.
 certificacion de la Sra., si ha pertenecido
 o no a la M. N. O.

Dando que hace a estos Propios D. Martin Angulo }
 Visto el informe que examina la Comand.
 Municipal, Jefe Cuatro del coniente a la Jus-
 ticia de D. Jose M. Manuel Reclamando el
 adonde que se hace a D. Dionisio Marchi-
 no Angulo Alcalde mayor que fue de esta
 Ciudad, en que manifiesta dha. opinion ha-
 verse dado de baja por acuerdo de esta
 Corporacion de D. Jose de San Sebastian

